



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 11 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320200015700	Ejecutivo	Cooperativa Jireh	Carmen Molina De Ripoll	01/02/2022	Auto Niega - Seguir Adelante La Ejecucion
08638408900320200015500	Ejecutivo	Cooperativa Jireh	Herenice Ariza	01/02/2022	Auto Niega - Seguir Adelante La Ejecucion
08638408900320210002400	Ejecutivo	Coophumana	Jaime Estrada Rivera	01/02/2022	Auto Requiere
08638408900320200024900	Ejecutivo	Ruben Serna Gomez	Jose Solano	01/02/2022	Auto Requiere - Al Pagador
08638408900320200009600	Ejecutivo	Ruben Serna Gomez	Jose Varela Gomez, Julio Herrera Varela	01/02/2022	Auto Niega - Seguir Adelante La Ejecucion
08638408900320180051200	Ejecutivo	Rugero Ballestas Narvaez	Adrian Jose Querales Ariza	01/02/2022	Auto Niega - Fijar Fecha De Remate
08638408900320160020000	Procesos Ejecutivos	Ruben Serna Gomez	Guzman Alberto Herrera Estrada, Diana Esther Fadul Medina	01/02/2022	Auto Requiere - Al Pagador

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

223c4bdc-7a2b-404c-aba3-1fc533348f09